



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO TRAMITADO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ARQUITECTO TÉCNICO, MEDIANTE AL SISTEMA DE CONCURSO.

En San Javier, siendo las 09:00 horas del día 8 de abril de 2025, se constituye la Comisión de Valoración del concurso tramitado para la provisión de un puesto de ARQUITECTO TÉCNICO, como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

SECRETARIO: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Salvador Tenza Sánchez, Jefe de la Sección de Urbanismo.
Dña. M. Teresa Aguilera Sanjuán, Tesorera Municipal.

Se da cuenta de la valoración de méritos provisional de la sesión anterior:

Previa lectura de las bases que rigen la convocatoria, publicadas en el BORM n.º 205 de 3 de septiembre de 2024, se procede a la revisión de las solicitudes de participación en el citado proceso, resultando la siguiente puntuación según la hoja de autobaremación aportada por los aspirantes:

-Dña. Ana Belén Pérez Arenas **44,82 puntos**, que coincide con su autobaremación, a excepción de lo dispuesto en el siguiente apartado:

Se le concede un plazo de diez días hábiles para que acredite fehacientemente que, según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, "el puesto que solicita permite una mejor atención del menor", ya que con la mera presentación de copia del libre de familia no se presume tal circunstancia, teniendo en cuenta además que uno de los dos hijos es mayor de 12 años, por lo que no se tendría en cuenta a estos efectos.

-Dña. Antonia Sánchez León: **38,00 puntos**, que coincide con su autobaremación, a excepción de lo dispuesto en el siguiente apartado:

Se le concede un plazo de diez días hábiles para que acredite fehacientemente que, según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, que tiene consolidada el grado





Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

personal 24, dos puntos por encima del nivel del puesto y que le supondría una puntuación adicional de 5 puntos.

Se comprueba que Dña. Antonia Sánchez León ha justificado fehacientemente tener consolidado el grado personal 24, mediante la certificación de la Secretaria General del Ayuntamiento de Abarán, con el visto bueno del Sr. Alcalde, por lo que su puntuación pasa de 38,00 puntos a **43,00 puntos**.

Se comprueba que Dña. Ana Belén Pérez Arenas justifica que el puesto permite una mejor atención a su hijo menor de 12 años, mediante la solicitud y justificante de pago de plaza para el comedor escolar del CEIP el Recuerdo de San Javier, por lo que su puntuación pasa de 44,82 puntos a **54,82 puntos**.

Se inicia la segunda fase compareciendo las interesadas a efectos de realizar la entrevista prevista para esta fase del proceso en las bases reguladoras, formulándose las siguientes cuestiones:

-Puesto de trabajo que ocupa actualmente, así como las funciones concretas que realiza.

-Considera que sabe trabajar en equipo.

-¿Qué motivos le ha llevado a cambiar de administración?

-¿Cómo se enfrenta a situaciones estresantes?

-Del 1 al 10 ¿Cómo definiría sus conocimientos de las Normas Subsidiarias de San Javier?

-¿Ha trabajado en la administración local alguna vez? ¿Cuál han sido sus funciones?

-¿Cuáles de estas funciones prefiere realizar (establezca el orden):

(i) Informes técnicos de títulos habilitantes, ya sean para licencia, declaración responsable o comunicación previa;

(ii) Informes técnicos en el ámbito de la disciplina urbanística;

(iii) Informes o dirección de ejecución material de obras municipales;

(iv) Redacción de pliegos de obras o servicios a contratar?

Dña. Antonia Sánchez León

La compareciente, por su amplia experiencia en la Administración Local, demuestra poseer competencias profesionales suficientes de acuerdo con el perfil y tareas del puestos y



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

de los requisitos, condiciones y medios para su desempeño, siendo merecedora de la máxima **puntuación de 10 puntos.**

Dña. Ana Belén Pérez Arenas

La compareciente, al no haber desempeñado puesto de trabajo alguno en la Administración Local, demuestra algunas carencias profesionales, demostrando no obstante poseer competencias profesionales suficientes de acuerdo con el perfil y tareas del puestos y de los requisitos, condiciones y medios para su desempeño, siendo merecedora de una **puntuación de 8 puntos.**

Respecto de los méritos específicos del apartado a) de la fase segunda:

Dña. Antonia Sánchez León

Presenta para justificar estos méritos sendos Certificados del Secretario General del Ayuntamiento de Abarán con el visto bueno del Sr. Alcalde de fecha 20 de septiembre de 2024 ámbos.

F 1: Experiencia en tramitación de expedientes de licencias. Sí justifica – 12 puntos.

F 2: Experiencia en tramitación de expedientes de disciplina urbanística. Sí justifica – 12 puntos.

F 3: Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas: SIGSA, Visor Urbanístico. No justifica.

F 4: Experiencia en tramitación de autorizaciones municipales de ocupaciones de la vía pública. No justifica.

F 5: Experiencia en atención a la ciudadanía. Sí justifica – 12 puntos.

Puntuación de estos cinco criterios: **36 puntos.**

Dña. Ana Belén Pérez Arenas

No presenta documentación alguna para la justificación de estos criterios.

F 1: Experiencia en tramitación de expedientes de licencias. No justifica.

F 2: Experiencia en tramitación de expedientes de disciplina urbanística. No justifica.

F 3: Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas: SIGSA, Visor Urbanístico. No justifica.

F 4: Experiencia en tramitación de autorizaciones municipales de ocupaciones de la vía pública. No justifica.

F 5: Experiencia en atención a la ciudadanía. No justifica.

Puntuación de estos cinco criterios: **0 puntos.**





Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

Por lo expuesto, la puntuación final de las aspirantes sería la siguiente:

NOMBRE	FASE PRIMERA (Máximo 100 puntos)	FASE SEGUNDA (Máximo 70 puntos)	TOTAL PUNTOS
ANA BELÉN PÉREZ ARENAS	54,82	8,00	62,82
ANTONIA SÁNCHEZ LEÓN	43,00	46,00	89,00

Por lo expuesto, la Comisión de Valoración por unanimidad de sus miembros, propone a **DÑA. ANTONIA SÁNCHEZ LEÓN** para el puesto convocado de **ARQUITECTO TÉCNICO** del Ayuntamiento de San Javier.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 09:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE.- Antonio J. Peñalver García
EL SECRETARIO.- Joaquín San Nicolás Griñán
VOCAL.- Salvador Tenza Sánchez
VOCAL.- María Teresa Aguilera Sanjuán

